

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:07-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-05-2024

Folio:2024-1385

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ESTHER PARRA LOUSTAUNAU
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-171-003-00093-00-0000
Propietario: MARIA ESTHER PARRA LOUSTAUNAU
Domicilio: CALL PINO 3908 INT 14 COLONIA MANANTIALES -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de: 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
23 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	38.90	COCHERA	422.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	38.90		84.47
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	211.17
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	38.90		84.47
TOTALES			0.00	0.00	116.70		\$ 802.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2024 10:0:56

Dirección: null

Usuario: OJAEZ

302c0214045db3a68df2f2fe77a7b3276a89b5063e66af4802143fd24a58eacc29e41547884e9f69f8eeebd7ee44

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.